

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz del número 2 o similar y goma de borrar.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Director general, Angel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

20869 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.*

Por Orden de 12 de julio de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria se declara cerrada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Ministerio del Interior y Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 26 de octubre a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica de Madrid, avenida Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las citadas listas.

Los aspirantes excluidos definitivamente podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz del número 2 o similar y goma de borrar.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

20870 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa nuevo miembro del tribunal encargado de la realización de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 5 de julio de 1996.*

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 5 de julio de 1996, se convocaron pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina. En el anexo III de la mencionada Resolución se designan los tribunales encargados de realizar las pruebas de selección.

Como quiera que el Presidente de la escala masculina don Mariano Sánchez-Ortiz Rodríguez, ha presentado escrito de renuncia por encontrarse sujeto a una de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por don Mariano Sánchez-Ortiz Rodríguez y designar en su lugar a don Fernando Romero Angulo, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 10 de septiembre de 1996.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE FOMENTO

20871 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 1996, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, horas y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas, convocadas por Orden de 26 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se exhibirá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (turnos de promoción interna y acceso libre) para la celebración del primer ejercicio el día 23 de octubre de 1996, en las aulas de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, sita en Madrid, calle Alfonso XII, números 3 y 5, a las horas que a continuación se indican:

A las diez horas, a los aspirantes que han optado por las especialidades siguientes:

Ingeniería de Saneamiento.

Geología.

Metrología.

Estudio Experimental de Firmes de Carreteras.

Estudio Experimental sobre Modelos en Ingeniería Hidráulica.

A las dieciséis treinta horas, a los aspirantes que han optado por la especialidad de Aplicaciones Forestales en el Dominio Público Hidráulico.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 30 de agosto de 1996.—P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Subdirectora general de Administración y Gestión de Personal del Antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Pilar Aizpún Ponzán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.